## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 2 3 MAYD 2019

	9717	
EXENTO No: _	2131	_/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

/ VISTOS; (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio N º 10997 del 14.11.2018 Exento N° 5123 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2019 (.3.) La Orden de Trabajo Nº 837 de fecha 21/03/2019, de COLEGIO VALLE DE QUILLOTA. (.4.) Certificado de Disponibilidad N° 1050 de Fecha 9/04/2019. (.5.) Certificado de Título. (.6.) La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

## DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

FUNCIÓN

**NIVEL** 

NRO. DE HORAS

CALIDAD

PERIODO DE VIGENCIA

**EMPLEADOR** 

**FONDO** 

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN A:

CAROLINA DEL CARMEN UGALDE RAMOS

**EDUCADORA DE PÁRVULOS** 

**BÁSICA** 

31 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CONTRATA

01/03/2019 HASTA 29/02/2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SUBVENCIÓN REGULAR

con cargo al Presupuesto de Educación de la I. SEGUNDO: PÁGUESE Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control CIPA/

DIONISIO MANZA BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL

LMG/DMB/LSD/LBS/ebl

DISTRIBUCIÓN:

SECRET

- 1- Contraloría Regional Valpso.
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Interesado
- 4- Carpeta Personal
- 5- Oficina Control
- 6- Archivo DAEM .-

Cretaria Munici DR. LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE